# ACTA N° 10/2014

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen: el C.P. José Ortiz, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Orlando Rivas, Asistente Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Mario González, Jefe Interino de la Sección Control y Seguimiento, encargada de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de oferta, el Señor Pedro Emilio Toledo López, en representación de la empresa Papelera Guairá S.R.L.; todos en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, para la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", ID Nº 268557**.----------

El presente procedimiento se efectúa acorde a las disposiciones contenidas en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y Art. 74° del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la precitada Ley.----------

Para el efecto, preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

A continuación, se deja constancia que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., G&C IMPORT – EXPORT S.R.L., GOLDEN TRADE S.R.L., CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO Y NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO----------

Se presentaron en hora y día fijados en la Carta de Invitación del llamado difundido en el Portal de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO** — **RUC N° 2237441-8**
- **CGSS CONSULTORES** — **RUC N° 1049081-7**
- **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.** — **RUC N° 80022417-5**

Inmediatamente se procede a la apertura de los 3 (tres) sobres recibidos y se exponen los montos cotizados:

| | |
|---|---|
| | **Oferente: DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO** |
| Total Ofertado | **Gs. 37.041.220** (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOS CIENTOS VEINTE). **IVA incluido.** |
| | **Oferente: CGSS CONSULTORES** |
| Total Ofertado | **Gs. 38.883.150** (GUARANÍES TREINTA Y OCHO MILLONES OCHO CIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA). **IVA incluido.** |
| | **Oferente: PAPELERA GUIRÁ S.R.L.** |
| Total Ofertado | **Gs. 37.139.725** (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO). **IVA incluido.** |

Orlando Rivas.

Emilio Toledo

PODER JUDICIAL ★ 10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. JOSE A. ORTIZ A.

C.P. Mario González
Contraloría Interna

Acto seguido, el funcionario de la Sección Control y Seguimiento interviniente deja constancia de cuanto sigue:

| OFERENTES | OBSERVACIONES |
|---|---|
| **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO** | - Presenta con la Oferta todas las documentaciones requeridas. |
| **CGSS CONSULTORES** | - Presenta con la Oferta todas las documentaciones requeridas. |
| **PAPELERA GUIRÁ S.R.L.** | - No presenta con la Oferta la Constancia del SIPE, no pudiendo en consecuencia comprobar la existencia de los Poderes suficientes del firmante de la Oferta, como asimismo, la Declaración del IVA del último mes vencido. |

A continuación, el Señor Pedro Emilio Toledo López, en representación de la firma PAPELERA GUAIRÁ, deja constancia de cuanto sigue: *"...La resmas cotizadas por la firma CGSS CONSULTORES, en los ítems 1 y 2 tienen cancelado su certificado de origen nacional, por lo tanto no se encuadran como productos de origen nacional, según Resolución emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)..."*

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas precedentemente nombradas, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. JOSE A. ORTIZ A.

C.P. MARIO GONZÁLEZ
JEFE INTERINO CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. JOSÉ ORTIZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO UOC

C.P. Mario González
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

Emilio Toledo

Orlando Rivas.